

Moción de las asociaciones de Lutzana y Llano, y de grupos ecologistas

Los colectivos abajo firmantes presentamos ante la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Barakaldo la siguiente MOCIÓN para su debate en Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de julio de este año, vecinos y vecinas de Lutzana asistimos entre atónitas y alarmadas al intento por parte de la empresa constructora encargada de la ejecución del proyecto de Urbanización en el ámbito UE-21 –Parque Serralta de derribar la totalidad de árboles que configuraban lo que conocemos como alameda de Serralta y la pequeña arboleda situada detrás de ésta, todos ellos de gran porte y altura que en conjunto son el último vestigio de la que fuera una de las primeras ciudad-jardín del Estado de principios del siglo XX: los chálets de la Orconera o campa de los ingleses.

Tras dar rápidamente la voz de alarma a colectivos del barrio y ecologistas, conseguimos que paralizara esa actuación, no antes de que procedieran a la destrucción de tres ejemplares. Esa misma mañana, demandamos la presencia de los responsables de las tres Áreas que, a nuestro entender, tenían implicación en esta actuación para la ejecución del proyecto de Urbanización en el ámbito UE-21 –Parque Serralta: Planificación y Gestión Urbanística, Obras y Servicios y Medio Natural.

El objetivo no era otro que recibir una explicación directa de por qué se pretendían talar unos árboles, cuya conservación siempre hemos demandado desde el barrio, al igual que en su día lo hicimos con los últimos chálets de la Orconera, teniendo en cuenta que, durante todos estos años desde que tuvimos conocimiento de este proyecto en 2006, responsables de este Ayuntamiento nos han mantenido tranquilos asegurándonos que no se iban a tocar.

La única responsable que se personó a última hora de esa mañana fue la concejal-delegada de Medio Natural y Sostenibilidad, la sra. Alba Delgado, que consideramos que tendría cierta autoridad en la solución del conflicto surgido entre lo que se nos había transmitido desde la institución local y la actuación de la empresa encargada, tras su amplia campaña de difusión de las nuevas ordenanzas acordadas en marzo por todos los grupos políticos de la Corporación dirigidas a la protección efectiva del arbolado urbano de Barakaldo y de la gran influencia positiva de su presencia en nuestras vidas.

Aunque reconoció que no tenía competencia alguna por no haber entrado aún en vigor la nueva normativa municipal, lo cual no sería hasta mediados del mes de agosto con la publicación de su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Bizkaia –BOB-, manifestó ante nosotras y ante un medio local que intentaría que se convocara una reunión de la Junta de Concertación para tratar este tema. Ya no volvimos a tener más noticia, ni de ella ni de nadie del Equipo de Gobierno. Lo que sí tuvimos fue otro sobresalto dos semanas más tarde, cuando vimos como operarios de la empresa constructora operaban con maquinaria de obra deliberadamente dentro del conjunto arbóreo con la innegable pretensión de dañar los árboles rasgando y quebrando ramas con actitud chulesca ante los gritos de reproche de vecindario y representantes de colectivos que allí nos personamos.

Ante la inminente entrada en vigor de las nuevas Ordenanzas de Protección del Arbolado Urbano y de Protección del Arbolado Singular de Interés Local, la cual quedó fijada el 23 de agosto con la publicación en el BOB, empezamos a trabajar en una petición de

inclusión de los árboles de la alameda de Serralta en el Catálogo de Árboles Singulares de Interés Local de

Barakaldo para su especial protección por razones históricas y sociales. Esta petición apoyada por asociaciones vecinal, culturales, deportivas y sociales de Lutzana y Llano, y colectivos ecologistas de Barakaldo, se registró en el Ayuntamiento el 29 de agosto.

En estas mismas fechas y en vista de que desde el Equipo de Gobierno no se daba paso alguno para clarificarnos cuál iba a ser su proceder en el futuro de nuestra alameda de Serralta, decidimos tomar la iniciativa y trasladamos varias invitaciones: la primera, a todos los grupos políticos con representación municipal para reunirse con nosotras y nosotros en Lutzana y preguntarles directamente si estaban dispuestos a actuar en favor de la conservación de los árboles y qué se podía hacer; la segunda, a los tres concejales con responsabilidad en las distintas materias afectadas con igual objetivo y buscando que se pudiera realizar una actuación coordinada; y la tercera a la Junta de Concertación para buscar una solución acordada que armonizara sus intereses con la conservación de la alameda.

La primera reunión se celebró el 1 de septiembre, para la segunda aún seguimos esperando una respuesta y, en lo que respecta a la tercera, el representante de la Junta de Concertación nos envió respuesta escasas horas antes de que se tuviera lugar la primera y única reunión que hemos podido realizar, aunque no la viéramos hasta después de su celebración.

En ella, el sr. Alberto Cuartero, secretario de la Junta de Concertación rehusa nuestra invitación por no estar entre sus funciones reunirse con colectivos sociales y se reafirma en la decisión de talar los árboles por considerarlos incompatibles con la urbanización y argumentando que ya estaba contemplado en el proyecto original sin que nadie lo cuestionara ni en 2006 ni en trámites posteriores, coincidiendo casi palabra por palabra con el argumentario del sr. Juan Antonio Pizarro, concejal-delegado de Vivienda, Gestión y Planificación Urbanística, cuestión a la que nos referiremos más adelante. Además, aporta un par de datos interesantes y que hoy queremos subrayar ante esta Corporación:

1. Que el futuro parque del que se ha publicitado hasta la saciedad que supondrá la plantación de más de 2300 árboles y así se recoge en la última modificación del proyecto aprobado este año, según deja por escrito el sr. Cuartero, serán poco más de 500.
2. Que el Ayuntamiento de Barakaldo es la Administración tutelante de la Junta y por cuenta de quién se ejecutan las obras (cita literal de su carta).

Pero volviendo a nuestra cronología de lo acontecido, previo conocimiento de esta carta celebramos la reunión con los grupos políticos municipales, a la que asisten representantes de todos ellos sin excepción, y un nutrido grupo de representantes de los colectivos vecinal, sociales, culturales y deportivos del barrio de Lutzana y Llano y de los movimientos ecologistas. Tras un acalorado debate especialmente con los representantes del PNV, quienes argumentaron, por un lado el sr. Gorka Zubiaurre, plano en mano que desde el principio se evidencia que la permanencia de la alameda de Serralta no se contempla en el proyecto y, por el otro, la sr. María Monasterio que plantear una modificación para su mantenimiento a estas alturas podía conllevar acciones judiciales con la petición de una indemnización multimillonaria por parte de la Junta de

Concertación; mientras que desde la parte social argumentamos que siempre se nos ha mantenido en la creencia de que los árboles de Serralta se mantenían y que la esencia de la acción política se basa en el diálogo, la negociación y el acuerdo, por lo que la vía judicial y de petición de indemnizaciones es solo el extremo de una parte de una horquilla con muchísimas otras posibilidades, llegamos a una conclusión de la reunión donde los grupos de la oposición expresan su apoyo a la demanda del barrio de conservar los árboles, el PNV se compromete a trasladar una petición al responsable de Urbanismo para que convoque una reunión de la Junta de Concertación con los colectivos sociales y grupos políticos, y el PSE no se pronuncia dado que su representante, por ser responsable de otra área sin competencias en esta materia, sólo se compromete a trasladar a sus compañeros lo que allí se ha dicho.

A partir de la jornada siguiente, los colectivos sociales asistimos perplejos a un intercambio de emails entre el sr. Zubiaurre y el sr. Pizarro, de los que nos hacen partícipes. En ellos, además de asistir a un continuo lanzamiento de la patata caliente del tejado del uno al otro y viceversa, descubrimos varios datos que nos fueron descaradamente ocultados en el encuentro del día 1 y que como ciudadanos y ciudadanas de Barakaldo nos ha resultado insultante y deshonesto:

1. Que la sra. Monasterio participó en una reunión de la Junta de Concertación el 4 de agosto en la que, junto al sr. Pizarro, apoyaron ejecutar la tala de los árboles de Serralta;

2. Que el sr. Zubiaurre acudió a la reunión con los colectivos sociales sabiendo que la tala se efectuaría los días 7, 8 y 9 de septiembre, puesto que dio curso a la tramitación de la petición de la Junta de Concertación para contar con un dispositivo policial especial para poder llevarla a cabo sin injerencias de nadie;

3. Que el sr. Pizarro, según sus palabras en email del día 5, dice: "... he dado trámite a la solicitud de informe por parte del área de Desarrollo Sostenible y Medio Natural para la eventual determinación de la singularidad del arbolado de Alameda Serralta. Y te informo también de que me he dirigido a la Junta de Concertación para comunicarles el citado trámite y solicitarles que paraliquen la tala."

4. En respuesta a ese email, el sr. Zubiaurre contesta: "En cuanto a la presencia de María en la reunión informativa con los miembros de la Junta de Concertación, me veo en la obligación de aclararte que ella no es miembro de dicha junta, a la que solo tú perteneces como concejal delegado de urbanismo, si bien María acudió a esa reunión como invitada por el presidente de la Junta, para poder ayudar y colaborar en lo que sea preciso.

Respecto a la petición de presencia policial, entiendo que la misma se la remitirías, por ser un proyecto de tu responsabilidad, a tu compañero como concejal delegado de Seguridad ciudadana, porque lógicamente corresponde a tu compañero. Creo que la mención que haces en tu email sobre este asunto será un mero error.

Te agradezco la información sobre la solicitud remitida al área de Desarrollo Sostenible y te ruego que nos tengas informados respecto a la paralización de la tala prevista, así como de su posible afección al sorteo de viviendas protegidas previsto y la posible repercusión económica que un posible retraso en el proyecto pudiera suponer, cuestiones que estoy seguro habrás valorado con tus técnicos antes de ordenar la paralización.

Por otro lado, por nuestra parte nos hemos puesto en contacto con la empresa para trasladarles la preocupación vecinal generada por la tala de los árboles y solicitarles que hagan el mayor esfuerzo posible para tratar de salvar el mayor número de árboles posibles y plantar árboles de mayor envergadura en las medidas compensatorias. Espero que el informe de Desarrollo Sostenible esté lo antes posible para que podamos aclarar esta situación en el menor plazo posible. Del mismo modo, esperamos que se convoque cuanto antes la citada reunión. “

Y ante todo esto y tras vivir la funesta jornada del día 7 de septiembre en que se procedió a talar decenas de estos árboles a toda velocidad y, desentendiéndose incluso de normativas estatal y autonómica, como fue el caso del árbol en cuya copa estaba instalado un nido desde hace años, sin mediar informe de órgano competente ni proceder a la retirada previa del nido o salvaguarda de crías, si las había, nosotras nos preguntamos:

¿En calidad de asesora de quién estaba la sra. Monasterio en esa reunión de la Junta de Concertación?

Si desde el equipo de gobierno ambos partidos se quitan de su espalda la responsabilidad de la tramitación de la petición del policial realizada por la Junta de Concertación, ¿quién mandó a las decenas y decenas de efectivos de Policía municipal y Ertzaintza?

Si el sr. Pizarro pidió la paralización, el sr Zuabiaurre se congratula y el sr. Cuartero señala que la Junta actúa bajo la tutela del Ayuntamiento y por cuenta del Ayuntamiento ¿Quién decidió finalmente talar los árboles de Serralta?

Si realmente se inició la tramitación de la petición de declaración de árboles singulares de interés local de los árboles de Serralta, ¿cuál es el valor de la ordenanza en vigor en el momento de registrarse la solicitud, iniciarse la tramitación y talar los árboles que debían ser evaluados para su catalogación o no como de especial protección? ¿Hay unas de obligado cumplimiento y otras al antojo de los destinatarios de la norma?

En el caso del árbol con el nido, ¿este equipo de Gobierno avala el incumplimiento de la normativa estatal y autonómica de conservación del Patrimonio Natural o considera a los autores infractores que deben ser denunciados?

Y finalmente, en relación al número de árboles que finalmente se plantarán en el futuro parque, ¿cuál es el criterio que prevalece? ¿El del representante de la Junta de Concertación que habla de poco más de quinientos? o ¿el del concejal delegado de Gestión y Planificación Urbana que anuncia más de 2.300?

No sabemos si habrá respuestas a tales cuestiones, por nuestra parte sólo nos queda el sentimiento de decepción profunda hacia la máxima representación de nuestro pueblo por sus malas formas, por su deshonestidad demostrada, y por su nula capacidad de gestión política en lo que a los intereses de la ciudadanía respecta. Todo ello, nos lleva a una absoluta pérdida de confianza en los actuales responsables de la gestión pública de Barakaldo.

Seguimos convencidos y convencidas de que, en manos de alguien con verdadera capacidad política y vocación en la defensa del interés público, otra solución hubiera sido posible, como el planteamiento de una modificación parcial del proyecto, desplazando

unos metros el bloque de viviendas que se planteaba incompatible con el arbolado talado y un ligero rediseño del espacio interior del parque, mientras se continuaba con la actuación en el resto del ámbito. Una solución que hubiera tenido un efecto más integrador y de interconexión entre Lutzana y el futuro parque y su proyección hacia Llano y Cruces, al tiempo que la pantalla formada por la alameda de Serralta hubiera aportado frescor en verano, intimidad y disminución del ruido a las viviendas existentes en el lado de Lutzana y a los residentes de esas nuevas viviendas. La falta de visión mostrada es terrible.

La atención de las verdaderas demandas sociales del barrio de Lutzana casi nunca han estado exenta de la constancia en la reivindicación y presión social, ha sucedido así en el pasado con muchas actuaciones, como la consecución de un centro de salud en el barrio, el centro para jubilados en Llano, la sustitución del túnel de acceso a Barakaldo por unos pasos de peatones, locales para las asociaciones, que varias veces, nos hemos visto obligadas a peregrinar de un sitio a otro, y en numerosas ocasiones requiriendo limpieza y mas seguridad en nuestras calles.

Y así continuamos en el presente, pidiendo el mantenimiento del modulo psicológico de Cruces, ya que son muchas las personas usuarias de los barrios de Lutzana y Llano, la creación de un hogar para los jubilados del barrio de Lutzana, demandando un polideportivo con piscina, un espacio cubierto donde poder realizar actos sin miedo a que la lluvia nos haga suspenderlos, solicitando eliminaciones de plagas de ratas, etc.

Para conseguir satisfacerlas, hemos tenido y tendremos que seguir estando detrás del equipo de Gobierno de turno. Habremos perdido la confianza en este equipo de Gobierno, pero seguimos sintiendo este Ayuntamiento como nuestro, sólo esperamos poder decir algún día que hemos recuperado la confianza en quienes llevan su timón.

PROPUESTA DE ACUERDO

Tras todo lo acontecido y llegados al momento actual, trasladamos a esta Corporación tres propuestas de acuerdo para que sean votadas individualmente:

1. Reprobación del equipo de Gobierno por la forma en que ha procedido con los árboles de la alameda de Serralta y que ha culminado en su irreversible destrucción, sin dar opción a evaluar su posible catalogación como Árboles Singulares de Interés Local a petición de los colectivos vecinal, sociales, culturales y deportivos de Lutzana y Llano y colectivos ecologistas de Barakaldo.
2. Instar a la alcaldía y a su equipo de Gobierno a que se realicen todas las actuaciones necesarias para la conservación y trasplantedo de los árboles aún en pie, formando parte del diseño del futuro parque Serralta.
3. Instar a la alcaldía y a su equipo de Gobierno que, de ahora en adelante, se comprometa a que cualquier plan de actuación o proyecto a desarrollar en el barrio de Lutzana sea informado de forma completa, documentada, presencial y con tiempo suficiente para recabar la opinión reflexionada del vecindario.

Firmantes de esta moción:

ASOCIACIÓN DE VECINOS VILLAMOR
EUSKAL DANTZA TALDEA AMAIA
TALLER ESCUELA DE DULZAINAS DE LUTXANA AUZO ETXEA/CASA
SOCIAL DE LUTXANA
ZOPINPA K.F
CLUB ALPINO DE LUTXANA
SPORTING DE LUTXANA
VETERANOS DEL SPORTING BIANXXI LUTXANAKO JAI BATZORDEA
BANDA DE CARTON DE LLANO
LLANOKO JAI BATZORDEA
TOPAGUNE KULTUR ELKARTEA
PEÑA LAUKY DE LLANO
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE ARGENTA BARAKALDO NATURALA
EKOLOGISTAK MARTXAN
EGUZKI